

# Ficha País

# Estonia

## **1. PRINCIPALES PUNTOS A TENER EN CUENTA:**

---

Los Jóvenes Vives no necesitan visado para realizar prácticas en Estonia, pero como ciudadano comunitario que va a residir en el país durante un periodo ininterrumpido de más de 3 meses, debe registrar su residencia ante el Gobierno Local de su sitio de residencia en el país: <https://www.eesti.ee/en/housing-and-environment/services-related-to-housing/registering-residence#citizen-of-a-member-state-of-the-european-union>.

Adicionalmente, si se trata de la residencia en el país por primera vez, los ciudadanos comunitarios deben solicitar un número de identificación personal.

## **2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES:**

---

Es necesario tener un documento de identidad o pasaporte válido.

Tras registrar la residencia como ciudadano de la UE en Estonia, el interesado debe darse de alta en el Registro de Población de Estonia, <https://www.rahvastikuregister.ee/>, pero para ello es necesario ser titular de una tarjeta de residencia estonia. La misma podrá solicitarse transcurrido un mes tras el registro de la dirección de residencia. Toda la información en el enlace: <https://www.politsei.ee/en/instructions/applying-for-an-id-card-for-an-adult>

La Oficina Económica y Comercial en Helsinki proporcionará una carta de presentación al joven, quien presentará el compromiso firmado con ICEX y la empresa de acogida en inglés como prueba.

### **Derecho al trabajo**

Como ciudadano de la UE, puede comenzar la práctica inmediatamente después de la llegada a Finlandia, aunque sin embargo, contar con un número de Identificación en Finlandia facilita mucho la intendencia para realizar trámites como abrir una cuenta corriente, hacer trámites con la Administración Pública Finlandesa, obtener municipio de residencia para disfrutar de beneficios en el transporte, contratar el seguro de hogar, entre otros.

## **3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTROS CANDIDATOS DE LA UE:**

---

Los mismos que para un candidato español.

## **4. DURACION**

---

Se puede permanecer en Estonia durante toda la duración de la práctica.

## **5. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DEL PERMISO O VISADO**

---

No es necesario.

## **6. DATOS DE CONTACTO**

---

### **Datos de contacto de la Oficina Comercial:**

Pohjoinen Makasiinikatu, 6 A 2, Helsinki 00130, Finlandia

Teléfono: 0035896850530

Email: helsinki@comercio.mineco.es

**Datos de contacto de ICEX:** icex.vives@icex.es

**Descargo de responsabilidad:** La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales.